

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 37	<b>Páginas</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 14 de Noviembre de 2017	<b>Hora Inicio:</b> 9:20 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Adalberto Sánchez Gómez, Decano (e), quien preside	Si
2.	Fernando Arteaga Suarez, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si
3.	Margot Consuelo Burbano, Directora (e) Escuela de Enfermería	Si
4.	Lorena Matta, Directora (e) Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Jorge Soto Franco, Director (E) Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica (e)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 36 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 36 DE 2017**

Se aprueba.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas*

- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). El 17 de noviembre de 2017, en Pereira
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 20 al 24 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de noviembre de 2017, en Pereira.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de noviembre de 2017, en Pereira.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de noviembre de 2017, en Pereira.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 22 al 23 de noviembre de 2017, en Bogotá.
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). Del 24 al 25 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 23 al 27 de noviembre de 2017, en Guadalajara, México.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). El 16 de noviembre de 2017, en Tuluá; el 20 de noviembre de 2017, en Caicedonia; el 23 de noviembre de 2017, en Buenaventura y del 25 al 28 de noviembre de 2017, en Riohacha.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 al 18 de noviembre de 2017, en Bogotá.

## Desarrollo de la Reunión:

- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 23 al 25 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- Aída Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 25 al 28 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- Lennis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 17 de noviembre de 2017, en Valledupar y del 30 de noviembre al 1° de diciembre de 2017, en Medellín.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 17 de noviembre de 2017, en Villarica.

### *Cancelación*

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Cancelar la comisión académica aprobada mediante la Resolución No. 242 del 24 de octubre de 2017.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Fernando Enrique Echeverría (Escuela de Medicina). Como docente Hora Cátedra, a partir de noviembre de 2017.

### *Renovación Comisión Estudios*

- Julián Andrés Ramírez Cheyne (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 1° de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Yeison Yadir Botero Correa (1143256), Programa de Medicina y Cirugía. Modificación calificación de (610002M-01) Trauma y Violencia I, de P.D a 5.0\*\*\* noviembre 2015 junio 2016; Cancelación de (613005M-01) Clínica Psiquiátrica I\*, septiembre 2016 marzo 2017, (611003M-01) Niño y Adolescente II\*\*, marzo septiembre 2017. Para su fallecimiento en agosto de 2017 tenía pendiente por culminar estas dos asignaturas: \*por incapacidad médica le había sido reprogramada para cursarla en septiembre de 2017, \*\*tenía pendiente por terminar varias de las sub rotaciones que conforman la asignatura por lo que la calificación de 1.8 que registra su ficha académica es parcial y corresponde al porcentaje de sub rotación terminada, \*\*\*para la fecha de registro de calificaciones en el sistema no había terminado la rotación porque tenía pendiente realizar algunas sub rotaciones, las cuales concluyó satisfactoriamente, pero el docente no había reportado la calificación. El Programa Académico de Medicina y Cirugía presenta esta solicitud para que la ficha académica quede completa hasta lo que al momento de su fallecimiento había cursado, solicitando así su grado póstumo ya que tenía aprobados 156 créditos que corresponden al 78% de la malla curricular de la Resolución número 070 del 1° de abril de 2004 Consejo Académico.
- Yurani Bermúdez Gómez (201405839). Especialización en Enfermería Neonatal. Modificación de Calificación de la asignatura Enfermería Neonatal II (603296), de 2.9 a 3.0, período mayo octubre de 2015. Debido a que se presentó un error en el cálculo final de las calificaciones obtenidas por la estudiante durante la práctica de la asignatura y ante la solicitud de revisión por parte de la estudiante se realiza la corrección de la calificación y levantamiento de bajo rendimiento académico.

La Directora (e) de la Escuela de Enfermería comenta que la estudiante en el período mayo-octubre del 2015 perdió dos asignaturas, Enfermería Neonatal II, con 2.9 e Investigación II con 2.8, por tanto, conforme al Acuerdo 007-1996 se le notificó que salía bajo rendimiento académico. El año pasado envió Derecho de Petición solicitando que se le revisaran las calificaciones con las cuales se emitió la nota final de Enfermería Neonatal II, en ese momento el Coordinador de la asignatura ratificó la calificación y con base en ello se le dio respuesta, sin embargo, la estudiante insiste en que se revise específicamente la calificación de la práctica, dado que no coincide con lo que la profesora le había informado y se lleva más de un año solicitando a los profesores los soportes de las calificaciones de la práctica y el parcial, pero dicen que no los tienen, por tanto, en conjunto con la Directora de Escuela se convocó nuevamente a los profesores para hacer el análisis de la situación y se acordó reconocer a la estudiante la calificación que obtuvo, lo que implica modificar la nota y solicitar el levantamiento del bajo rendimiento académico.

4.2 La Coordinadora Académica comenta que con base en lo acordado la semana pasada con el caso del estudiante Juan Camilo Cañaverall Recalde del Programa Académico de Medicina y Cirugía, la abogada Irene Londoño, elaboró el borrador de respuesta a la comunicación enviada por el estudiante, la cual se remitió por correo electrónico y se pone en consideración del Consejo de Facultad.

La Vicedecana Académica (e) informa que hoy se recibió otro oficio de la Juez de Florida, en el cual se indica que se sanciona por desacato a la profesora Janeth Rocío Zúñiga y a la Directora del Programa de Medicina y Cirugía, profesora Audrey Mary Matallana, con pena de arresto para cada una de ellas por el término de tres días y la multa aplicable a cada

### **Desarrollo de la Reunión:**

una por valor de 3SMMLV por el incumplimiento de la tutela del 7 de marzo de 2017, pero lo que había informado la Abogada era que eso iba al Juzgado de Palmira para ratificar la decisión. En el Comité de Currículo donde se discutió el caso con presencia de los Abogados, consideran que la Juez de Florida se está extralimitando en sus funciones y que no parece procedente cómo está actuando, por tanto, que el paso a seguir es que el Juez de Palmira ratifique o no la decisión.

El Representante de los Egresados solicita retomar nuevamente el caso teniendo en cuenta que se está ante una situación muy compleja donde si la Universidad gana, el estudiante no presenta el examen y se atrasa un año, además hay ordenes de desacato en contra de dos profesoras de la Universidad y no se tiene certeza de la decisión del Juez de Palmira, por tanto, se está en riesgo que las profesoras tengan que pagar la sanción establecida en el desacato. En este tipo de procesos en cualquier momento las partes pueden desistir, pero para llegar a un acuerdo lo mínimo que se debe hacer es dialogar. Se ha mencionado que posiblemente se va a demandar a la Juez de Florida ante el Consejo de la Judicatura y a llevar a cabo algún proceso contra el Secretario de Tránsito de Florida, es decir que el problema dejó de ser de la Universidad. Propone que lo más pronto posible los abogados de ambas partes se sienten a dialogar para ver qué solución viable se puede dar y solicita que se agote la última posibilidad que es la conciliación. Dado que este tipo de situaciones de confrontación entre profesores y estudiantes pueden seguirse presentando, la Universidad debería tener un Comité con un representante de los estudiantes y de los profesores que pudieran entrar a dialogar e intervenir.

El Decano (e) comenta que en estos casos el término de ganador o perdedor es relativo, dado que pierde la Universidad si las profesoras son sancionadas jurídicamente, pero también si el estudiante se atrasa, porque se trata de dos estamentos de la comunidad universitaria. La dificultad es que se tiene una situación jurídica en proceso y generalmente los términos conciliatorios se invocan al principio, antes de entrar a instaurar una sentencia judicial. En el pasado Consejo Académico los estudiantes solicitaron que así como se tiene una comisión para dirimir asuntos de tipo relacional entre la comunidad docente y no docente, que también exista para los estudiantes algo similar, por tanto, es algo que está en curso dado que cada vez más la parte académica se está viendo permeada por lo jurídico, pero esa comisión aún no existe, es decir que no aplicaría para este proceso, que ya está en instancias jurídicas. El caso de Secretario de Tránsito es una acción individual dado que como funcionario se puede ver involucrado en un proceso disciplinario que nada tiene que ver con la Universidad, por el hecho de haber emitido un concepto en un área que no le corresponde. Se debe decidir si no se sigue adelante con la decisión que se había tomado en el Consejo pasado, pero se le debe dar una respuesta al estudiante, dado que no se puede dilatar más la situación.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que cuando le llegó copia de la carta del estudiante con la sentencia de la Juez de Florida se preocupó mucho por la situación de las dos profesoras e inmediatamente se reunió con su abogado personal para comentarle el caso y el concepto que da es que es un caso fallado, y que si bien hay otras cosas que después se pueden hacer, si el Juez pasa copia del oficio a las autoridades pertinentes, a las profesoras las sancionan y es importante protegerlas. En la carta que envía el estudiante, abre la posibilidad de la conciliación, por tanto, él podría presentar un desistimiento y ese fallo que acabó de emitir la Juez, se retiraría. El Abogado hacía el análisis y lo que entendió es que la Juez al decir hágale el debido proceso al estudiante, se traduce en hacerle el examen y como no se le ha hecho, emite la orden de desacato. Ese día habló con la Directora del Programa de Medicina y dijo que esperaría la recomendación de asesoría jurídica de la Universidad, pero estaba de acuerdo en conciliar, sin embargo, en el Comité de Currículo se trató el caso con la asesoría jurídica y se acató la recomendación en el sentido de seguir con el proceso. Si bien se debe proteger a la institución, lo mismo se debe hacer con las profesoras, dado que en este momento están en riesgo.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que es una invitación a que se busque una conciliación dado que parece que hay una ventana de oportunidad y así evitar las graves consecuencias de las cuales se ha hablado para las docentes.

El Decano pone en consideración del Consejo de Facultad la respuesta propuesta por la abogada, de la cual da lectura, que fue lo acordado en el pasado Consejo de Facultad o la propuesta de pensar en una conciliación, previo análisis por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad. Se debe tener en cuenta que la Oficina Jurídica de la Universidad ha encontrado que ese fallo está fuera de la ley porque el objeto disciplinar no pueden ser las profesoras directamente dado que para eso las instituciones tienen un representante legal, que es el Rector, por tanto, en términos de recurso de reposición cabría mérito para que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo revierta el fallo, porque hay un error procesal.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, acuerda enviar solicitud a la Oficina Jurídica para que evalúen la posibilidad de hacer un proceso de conciliación, determinando si lo encuentran procedente, de tal manera que por parte del estudiante se haga un desestimiento de la petición expresada en la sentencia la sentencia de la Juez de Florida.

El Decano (e) sugiere a los Directores de Escuela examinar y evaluar de manera objetiva los elementos que pueden

## Desarrollo de la Reunión:

aportar los estudiantes que permitan tomar acciones preventivas antes de llegar a este tipo de instancias.

## 5. INFORMES

### 5.1 Del Decano (e)

- Informe Consejo Académico realizado el 10 de noviembre de 2017:

- El Rector se refirió al tema de financiación dado que está en riesgo el crecimiento el fondo común para la Universidad debido a que hay unas interpretaciones por parte de los Ministerios de Educación Nacional y Hacienda y el Congreso de la República respecto a la financiación de las universidades públicas. Se está en proceso de negociación, aspirando a un aporte para las universidades públicas entre \$200.000 y \$250.000 millones, pero lo que el gobierno está ofreciendo para el próximo año no superaría los \$120 mil millones. Desde el SUE y otras instancias están dialogando con los Ministerios para que el ajuste mantenga la estabilidad en términos de lo que son las ejecuciones presupuestales, sin embargo, se está en una situación de alerta en el sentido que el próximo año, si esa conciliación no llega a feliz término, el crecimiento del presupuesto estará por debajo de las expectativas.
- El Rector mencionó que es importante tener en cuenta la posición de la administración central de la Universidad del Valle respecto a un asunto que aqueja mucho a los presupuestos de las universidades públicas que es el ajuste que se lleva a cabo para los profesores que están adscritos al Decreto 1279. Hay posturas de varios Rectores respecto a lo que es el efecto del crecimiento presupuestal que tiene la nómina de profesores dentro de las universidades públicas a causa del Decreto 1279, entre ellos el Rector de la Universidad de Antioquia, quien prácticamente responsabiliza de la crisis a ese crecimiento sin límite y se mencionó la posición del Rector de la Universidad Nacional que dice que hay profesores en la Universidad Nacional que están por encima de los topes permitidos por Ley, en términos que la legislación general dice que ningún funcionario público puede devengar más que el Presidente de la República. El Rector dice que tiene una posición personal que la ha manifestado en varios escenarios y es que se establezcan unos topes a ese crecimiento, pero con unos ajustes y crear intervalos salariales mucho más equitativos. Recuerda que uno de los problemas que tiene la Universidad del Valle para los nuevos profesores es que el salario de enganche, es competitivamente muy por debajo de las expectativas con respecto a instituciones privadas e incluso con otras instituciones públicas, por tanto, la propuesta es que el salario de enganche se ajuste, y que inmediatamente se ajustarían las demás categorías que están contempladas en el Decreto 1279, que en principio podría verse como una situación de riesgo para las finanzas de las universidades, pero que a futuro, esos topes ayudarían a hacer el balance. En el Consejo Académico respecto a los topes, se propone que el salario máximo docente, sea el del Presidente de la República.
- Se presentó informe de un evento realizado la semana antepasada sobre la evaluación del proceso de paz en el cual la Universidad del Valle tuvo una participación muy activa, fue realizado en el Hotel Spiwak y culminó con la actividad lúdica del cantante Colombo Argentino Piero, en la sede Meléndez. El profesor González, que es el encargado de los temas de paz en la Universidad, presentó resumen de algunas conclusiones y solo hubo una intervención por parte de los estudiantes y algunos profesores en el sentido de presentar una queja formal por no haberlo realizado en el Campus de Meléndez, ante lo cual el Rector manifestó que fue por cuestiones de seguridad dado que como asistieron miembros del antiguo secretariado de las FARC, su seguridad está manejada por la policía y la posición de los estudiantes y de muchos grupos al interior de la Universidad es que rechazan cualquier entrada de la policía al Campus, por tanto, se hizo para evitar alguna reacción al ver ese movimiento policial que es bastante grande, además se mencionó que en este momento la Universidad no cuenta con un escenario adecuado para este tipo de eventos.
- El Vicerrector Administrativo informó que se está llevando el proceso de actualización de los auditorios en Ciudad Universitaria Meléndez, están listos los auditorios 1 y 2 que quedan con actualización tecnológica, y vendrá una intervención en los auditorios 3, 4 y 5. En dos semanas el salón de Consejo de Facultad será intervenido dado que se va modernizar tecnológicamente sobre todo lo que tiene ver con la conectividad. Se hizo mención al proceso que viene con la adecuación del primer piso del edificio de Microbiología donde se adecuarán dos auditorios con capacidad entre 70 y 80 personas. Respecto al auditorio de Bacteriología, está en lista, pero hay ciertas prioridades para San Fernando en el 2018 como es la adecuación de Microbiología, por tanto, queda pendiente para 2019 los otros auditorios de la Universidad.
- El Rector mencionó que se está buscando financiación externa para el proyecto del Centro Cultural y de Convenciones de la Universidad del Valle, que estará ubicado al frente de Unicentro contiguo al Edificio Emilio Aljure, ya se tiene el proyecto arquitectónico que contará con un museo y una plazoleta, se espera que esté en el 2020.
- Se mencionaron todas las obras que están construyendo porque la Asamblea Departamental hizo un llamado de atención a la Universidad respecto a la ejecución presupuestal, dado que los indicadores no son los mejores, pues no sobrepasan el 60% de lo asignado, por tanto, se hizo un recuento de todo lo que está ocurriendo dentro del Campus incluido las Sedes Regionales donde la Universidad está entrando en un proceso de actualización de los espacios y se mencionaba inclusive el Centro Deportivo Universitario, que está proyectado esté finalizado en febrero y que está el estudio de una próxima ejecución para San Fernando para la Biblioteca dado que se ha pensado que ahora que el POT de esta zona se actualizó, se

## Desarrollo de la Reunión:

tiene la oportunidad de crecer, por eso, están estudiando la posibilidad de que en un futuro San Fernando cuente con nuevas edificaciones y donde está la biblioteca habría una edificación multifuncional con auditorios, salones y algunos espacios tipo oficina. Se le mencionó que había una necesidad sentida desde hace tiempo de dos espacios para la Facultad, la Clínica Odontológica y el Servicio de Rehabilitación Humana, la respuesta del Vicerrector Administrativo es que esos espacios se están proyectando, pero que hay una decisión no tomada y es la ubicación, en el sentido si definitivamente se sigue pensando en San Fernando o si movilizarse hacia Meléndez es la mejor estrategia.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que es importante lo que se está mencionando porque hace poco le enviaron una propuesta de proyecto para construir o remodelar el SERH donde está actualmente, por tanto, preocupa la información tan diversa. Hace unos 4 años se había dicho que se iba Odontología y Rehabilitación Humana para Meléndez, se hicieron planos y se estaba preparando para el traslado, pero después se desistió, ahora se dice que la Biblioteca la van a pasar donde está la Escuela de Rehabilitación Humana por ser patrimonio arquitectónico y que a la Escuela se le haría un edificio de dos o tres pisos, por tanto, no se sabe a quién creer, dado que es demasiada ambigüedad en los procesos.

- El Rector mencionó en términos de crecimiento de la Universidad, que en este momento le apostaba a la Regionalización, incluso todavía no se ha hecho convocatoria docente en Cali porque todo se volcó, por parte la Vicerrectoría Académica, hacia la convocatoria para las plazas docentes de las regionales, es decir que en estos dos años ha habido una inyección grande a la modernización de las regionales, que ya está culminando, y ahora esa mirada regresa a la sede principal y se anunció por parte del Consejo Académico la apertura de la convocatoria docente para el próximo año.
- Se habló del proceso de acompañamiento al HUV, de la inversión anual de los mil millones de pesos que se mantiene y la posibilidad de poner a tono dentro de lo jurídico la posición de la Universidad dentro del Hospital Universitario del Valle. El Rector manifestó que había unos equipos y personal que estaban ejerciendo funciones dentro del HUV del cual no se tenía control y habló un poco de una mala ejecución en el sentido de que la Facultad no estaba al tanto de eso, ante lo cual se informó que no era información real dado que ya están levantados los inventarios respecto a qué es lo que tiene la Universidad del Valle en el HUV tanto de la parte física como de talento humano y la propuesta que se ha hecho es que desde la Dirección Central se tome la decisión de la firma de los comodatos, dado que como Facultad no se pueden firmar, pues le compete al Representante Legal de la Universidad, por tanto, es desde esa instancia que se deben tomar las decisiones, dado que están los estudios de cómo sería ese proceso de distribución y reconocimiento, incluso de los equipos que están prestando servicios, hay otros que están obsoletos que se tienen que dar de baja; el Rector reconoció eso y manifestó que se debe entrar a poner a tono esa idea con el ofrecimiento que se ha hecho al Hospital de la actualización tecnológica, dado que la Universidad se comprometió con el Hospital Universitario y la Gobernación del Valle a la compra de un tomógrafo de 128 cortes y un neuro navegador, con el propósito de mirar cómo esos equipos no solamente le prestan el servicio el Hospital sino que también le sirvan a la Universidad para que tenga un retorno, el Rector dijo que al momento de tener esta definición se llamará a la Facultad para entrar a ver cómo se construye esa figura dentro del Hospital Universitario de la Universidad del Valle, es decir la idea que el Decano siempre ha tenido de tener una unidad de servicio con una gobernabilidad desde la Facultad, en trabajo mancomunado con el Hospital.
- Se presentaron y avalaron las Resoluciones de aumento de cupos de las Especialidades en Medicina Interna y Urología y nuevamente se hizo un llamado por parte del Rector y de la Vicerrectora Académica a la Facultad respecto a mirar la posibilidad de ofrecer Programas en las Sedes Regionales, que inicialmente no debería pensarse exclusivamente en Programas formales sino que al menos educación continuada con cursos que fueran diseñados académicamente con miras a convertirse en módulos con créditos académicos, con el propósito de que si alguien tomaba esos cursos, en un futuro si se abre un Programa Académico, se le reconozcan.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que ahora que ha tenido la oportunidad de visitar las diferentes Sedes para la socialización de la Política de Discapacidad, los estudiantes han referido que quieren que se creen asignaturas electivas, pero eso implicaría fortalecer mucho la virtualidad para que no necesariamente los profesores se tengan que desplazar a la Sedes Regionales.

- El Rector informó que la Emisora y el Canal Universitario regresan nuevamente a la gobernabilidad de la Universidad, es decir que termina el contrato que tenían de concesión con la Fundación de Apoyo por tanto, se está pensando en la unificación de las tres unidades de medios masivos bajo la gobernabilidad de un Consejo de Medios y la idea es que en ese Consejo participen los encargados de medios de las Facultades dado que la propuesta es que el canal, la emisora y la programadora sean instrumentos para la transferencia y divulgación de lo que están haciendo las Unidades Académicas. Se planea cambiar el nombre del Canal Universitario de tal manera que se identifique la Universidad del Valle y le van a apostar a tecnología de punta con renovación de los estudios y emisión por señal satelital digital, además se va a modificar la planta de cargos porque las personas estaban contratadas por la Fundación de Apoyo.
- Se presentó y avaló para pasar al Consejo Superior el Programa de Doctorado en Bioingeniería, que es una iniciativa de las Facultades de Ingeniería, Salud y Ciencias. La Representación Estudiantil hizo un llamado para tener un Programa de

## Desarrollo de la Reunión:

Pregrado, se les hizo un recuento del proceso y el Decano de Ingeniería mencionó que inicialmente hay es una iniciativa de generar un pregrado de Ingeniería Biomédica, por tanto, se solicitó que las tres Facultades se unieran para que sea realidad ese programa de pregrado, tema que se abordará en su momento en el Consejo de Facultad.

- Se hizo referencia a situación presentada en la Facultad de Ciencias, a raíz de un mensaje de WhatsApp donde se mencionaba que el Decano había renunciado por motivos de "un exceso de poder", en términos de otorgar unos espacios que los estudiantes de Ciencias ocupaban en la planta baja del edificio y que se los había entregado a uno de los sindicatos de la Universidad, ante lo cual se explicó que un contratista que está haciendo unos arreglos decidió correr algunas sillas y eso se asumió con que iba a haber una intervención en ese espacio, que fue un error del contratista, ya corrieron la malla y colocaron los asientos, por su parte el Decano de la Facultad informó que no había renunciado y se hizo un llamado de atención para que se maneje con mucho cuidado la información que llega por redes sociales.

● Con relación al proceso Elección de Decano, recuerda que el Rector avaló el cronograma, pero Secretaría General dice que si la elección se hace en urnas debe ser desde las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m, lo cual no está establecido en la norma que rige el proceso, por tanto, se está a la espera de la Resolución de modificación de la convocatoria. El argumento de la Secretaría General es que los procesos electorales en el país tienen una tradición de un horario amplio que permite la participación y que evite las reclamaciones, aunque se le explicó que fue una decisión concertada del Consejo de Facultad. Recuerda que el martes 21 de noviembre a partir de las 10:00 a.m se tiene Claustro de Profesores para que los candidatos presenten los Programas de Trabajo, por tanto, el Consejo de Facultad será de 8:00 a.m a 10:00 a.m. De acuerdo con información verbal por parte de la Secretaría General se presentaron como candidatos a Decano el Dr. Gerardo Campo Cabal y el Dr. Jesús Alberto Hernández Silva. Sugiere que el Consejo de Facultad les solicite a los candidatos enviar sus Programas de Trabajo para colocarlos en la página de la Facultad y enviarlos a los docentes, de tal manera que previamente al Claustro los Profesores, se tenga la oportunidad de conocerlos y estar contextualizados acerca de qué es lo de los profesores están pensando respecto a la Facultad. Adicionalmente para el Claustro se debe establecer una dinámica, respecto a moderador, tiempo para presentación y el espacio de las preguntas.

La Coordinadora Académica comenta con relación al voto electrónico que existen dos artículos de la Resolución que podrían presentarse para interpretaciones, en el sentido si es obligatorio que lo remitan en el formato. El Consejo de Facultad acuerda enviar una consulta al Secretario General.

### 5.2 De la Vicedecana Académica (e)

#### ● Informe del Comité Central de Currículo:

- Se presentaron y revisaron tres Programas Académicos, el Doctorado en Gestión Urbana y Territorio, de la Escuela de Arquitectura, al cual no se le dio el aval dado que se le hicieron algunas recomendaciones, que se espera que se acojan para poder enviarlo al Consejo Académico. De la Facultad de Ciencias de la Administración se presentaron la Maestría en Gestión Logística y Gestión de Cadenas de Abastecimiento con ampliación a Buga y Zarcán y la Maestría en Gerencia de Proyectos, con ampliación a Palmira y Tuluá, que cuales siguen su trámite ante el Consejo Académico.

- Se hizo referencia a la Reglamentación de Consejería Estudiantil, que data de 1994, que establece que a un profesor se le deben asignar dos horas semestre por estudiante de tiempo dedicación para Consejería y se ha visto que es poco tiempo para el alcance que se tiene, por tanto, se nombró una comisión para que se revise y actualice esa normatividad.

- Se discutió acerca de quiénes deben ser los responsables cuando un estudiante de pregrado va a salir de la Universidad a presentar algún trabajo por fuera del país, que es institucional, dado que parece que existe una dificultad con un estudiante de Arquitectura que quiere ir a España a presentar un trabajo y nadie le quiere dar el aval porque no se quieren hacerse responsables, por tanto, se solicitó una comisión con Representante de la Vicerrectoría Académica y de que existió Investigaciones para definir cómo se haría ese proceso, de tal manera que no se limite la movilidad estudiantil y que se tenga una reglamentación de cómo se apoya a los estudiantes y cómo sería la responsabilidad que deben tener las Unidades Académicas.

● El próximo 23 de noviembre en Santa María de los Farallones se realizará el segundo Taller con la Escuela de Salud Pública y los Programas Académicos, relacionado con la reforma curricular, en ese taller se va a presentar a una propuesta desde la Escuela Salud Pública y se espera llegar a acuerdos respecto a ese componente.

● Llegó la Resolución del Ministerio de Educación Nacional del Doctorado en Ciencias Biomédicas aprobando el aumento de créditos y cambio en la admisión que antes era anual ahora pasa a ser semestral.

● Se recibió acción de tutela del señor Daniel Amilcar Terranova, que fue estudiante de la Maestría en Epidemiología, quien está solicitando ser admitido por Medida Transitoria y hace una serie de afirmaciones sobre discriminación.

El profesor Fernando Arteaga comenta que ya se dio respuesta a la acción de tutela, se trata de una persona que estuvo

## **Desarrollo de la Reunión:**

matriculada en la Maestría en Epidemiología, perdió dos asignaturas en un mismo período académico, por tanto, salió por bajo rendimiento académico y afirma que no le informaron de la convocatoria para la Medida Transitoria, pero se encontró un correo donde se le había informado del proceso.

- Le informaron que el fin de semana hubo un robo en la Escuela de Odontología donde violentaron varios lockers de los estudiantes y les hurtaron instrumental y trabajos que ya tenían hechos, vigilancia dice que no saben qué pasó.

### **5.3 Del Representante de Egresados**

- Con base en lo solicitado la semana pasada contactó al Dr. Federico Sardi, que es el Representante de los Egresados al Consejo Superior. El Rector está muy interesado en que se pueda hacer una buena representación de egresados. Recuerda que en el 2015 planteó la Asociación de Egresados de la Universidad Valle, que es diferente a la de Medicina, y está avalado por la Rectoría hacer una gran asociación de egresados, por tanto, se va a ser a proceder en ese sentido para lo cual solicita a los Directores de Escuela le indiquen el nombre del Representante de los Egresados ante cada Unidad Académica con los datos de contacto, dado que la meta es que el 1º de diciembre en el evento que está organizando la Rectoría, se conforme esa asociación.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana le recomienda contactar a la Representante Suplente de los Egresados al Consejo de Facultad.

## **6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Memorando oficina de Extensión 114-2017, por medio de la cual envía convenio entre la Universidad del Valle y la Universidad Estatal de San Diego para que sean revisados. Se avala y se remite a la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar a la profesora Lorena Matta Cortes, del 14 al 15 de noviembre, como Directora de la Escuela de Medicina, mientras se encuentra de comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita designar como Directora Encargada de la Escuela, a la profesora Lenis Judith Salazar Torres, del 25 al 28 de noviembre del 2017, mientras se encuentra de comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita designar como Directora Encargada del Programa de Fonoaudiología, a la profesora Nora Lucía Gómez Victoria, del 27 de noviembre al 5 de diciembre del 2017, mientras la titular del cargo se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita designar como Directora Encargada del Programa de Terapia Ocupacional a la profesora María del Pilar Zapata, del 25 al 28 de noviembre, mientras la titular del cargo se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando de la oficina de Extensión 114-2017, por medio de la cual envía convenio entre la Universidad del Valle y la Westhill para que sean revisados. Se avala y se remite a la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual solicita designar como Director encargado de la Escuela de Odontología al profesor Jorge Soto Franco, del 14 al 27 de noviembre de 2017, debido a que se inscribió como candidato a Decano. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

## **7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita a la secretaria de la Sección de Otorrinolaringología, una explicación sobre la comunicación dirigida al señor Rector sobre los Huesos Temporales para Cirugía de Oído.

La Representante Profesoral comenta que se reunió con la Vicedecana Académica y el Dr. Barreto para abordar el tema de los huesos temporales. Hace un año solicitaron al Departamento de Morfología varios huesos temporales, los cuales fueron entregados a cambio de unos implementos que necesitaba dicho departamento, pero ahora se vuelve al mismo proceso y La Vicedecana Académica prometió hablar con el representante del Instituto de Medicina Legal, el problema es que allá no se tiene un espacio y se tendría que tener una torre y microscopios, es decir un laboratorio de hueso temporal, porque trasladar los equipos semanalmente es muy complicado y se pueden dañar los prismas de los microscopios. Además solo se tiene una torre y se necesita para otras áreas del servicio. Medicina legal había informado que se podía disponer de los huesos temporales de los cadáveres que llevaban 6 meses o mas sin ser reclamados, pero los residentes no están en capacidad de ir a sacarlos y alguien del instituto cobraba \$ 80.000 por cadáver, por lo tanto se acordó pagarlo entre los docentes y residentes, pero cuando se fue a realizar, Medicina Legal dijo que había que pedir permiso al Comité

## Desarrollo de la Reunión:

de Ética del Hospital, se hizo la carta justificando que se necesitan los huesos temporales para una asignatura dentro del Programa de Otorrinolaringología y la respuesta del Dr. Laureano Quintero fue que no tenía nada que ver con ese tema y que se hiciera con Medicina Legal, por tanto, se sigue en la misma situación y hay mucha preocupación porque se ofrece un plan de estudios que no tiene los elementos, equipo y material necesario para su preparación. La Universidad Javeriana de Bogotá ofreció este semestre un curso de hueso temporal cuyo costo fue de \$3.000.000 millones de pesos; el Director de la Escuela de Medicina verbalmente había avalado pagarlo, pero cuando el residente ya estaba inscrito dijo que no se podía, y el Doctor Barreto jefe del servicio de Otorrino (que no tiene gastos de presentación) lo pago de su propio pecunio.

El Decano (e) comenta que hay una solicitud para una reunión con el Director de Medicina legal para encontrar la mejor manera de solucionar ese problema, la idea es hacer un acercamiento para mirar cuál es la reglamentación y posibilidad de disponer de los huesos temporales.

El Representante de los Egresados comenta que en el Instituto de Medicina Legal hay espacio para la Universidad Icesi para hacer diferentes estudios y ellos están dispuestos a colaborar con la Universidad del Valle.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 15 al 19 de Abril del 2017, en Massachusetts, EE.UU.
- Miguel Velásquez (Escuela de Medicina). Del 20 al 25 de Agosto del 2017, en Estambul-Turquía.
- José Mauricio Ocampo Chaparro (Escuela de Medicina). Del 5 al 8 de Octubre del 2017, en Lima –Perú.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 9 de Octubre de 2017, en Zarzal y del 2 al 3 de noviembre del 2017, en Riohacha- Guajira.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 al 3 de noviembre del 2017, en Riohacha- Guajira.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 19 de mayo del 2017, en EE.UU; del 12 al 15 de octubre del 2017, en Texas- EE.UU y del 22 al 29 de octubre del 2017, en Ciudad de México.
- Álvaro Andrés Herrera Escandón (Escuela de Medicina). Del 28 al 30 de Agosto del 2017, en Barcelona –España.
- Eduardo Castrillón Muñoz (Escuela de Medicina). Del 23 al 30 de octubre del 2017, en Sao Paulo –Brasil.
- Claudia Juliana Díaz Gómez (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 noviembre del 2017, en Cartagena.
- Janeth Del Pilar Villanueva Reyes (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 noviembre del 2017, en Cartagena.
- José María Barreto Angulo (Escuela de Medicina). Del 24 al 30 de abril, en Alemania; del 3 al 8 de mayo del 2017, en Chicago- EE.UU; del 22 de junio al 8 de julio del 2017, en París –Francia.
- Edwin Carrascal Cortes (Escuela de Medicina). Del 8 al 12 de agosto de 2017, en Cartagena.
- Eder Antonio Villamarín Betancourt (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 de octubre del 2017, en Buenos Aires (Argentina).
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Del 18 al 20 de Octubre del 2017, en Medellín.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 1º al 3 noviembre del 2017, en Montería.

## 8. VARIOS

### 8.1 De la Representante Estudiantil

- Informa que se está reactivando el Consejo Estudiantil Universitario, el 27 de octubre se tuvo la primera reunión con los Representantes Estudiantiles de las Facultades de los Consejos Superior y Académico. Está pendiente de definir la próxima reunión y se espera hacerla periódicamente para que se presenten informes por Facultades y tratar los temas que se consideren pertinentes.
- Desde la Representación Estudiantil se vincularon al lanzamiento del Programa Universidad Saludable, que inició actividades la semana pasada y continúan hasta el 1º de diciembre, la idea es que toda la comunidad participe, pero para empezar se considera que hubo buena participación.
- Consulta acerca dónde se solicita información sobre el evento Info Day.

El Decano (e) comenta que el evento está organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales en colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad de Salud, por tanto, en cualquiera de las dos dependencias pueden solicitar información. Se trata de una feria de agentes de productos de internacionalización en academia, para salud específicamente el Kaplan que es una institución norteamericana que genera espacios para capacitación y preparación para exámenes, así como otras entidades y embajadas que estarán con sus agregados culturales que van a hablar de las posibilidades de intercambio y ofertas que tienen los gobiernos respecto a becas y programas de educación, lo que se quiere es ofrecer a la comunidad tanto de profesores como de estudiantes, información sobre posibilidades en el exterior de intercambio y capacitación, pero también la idea es construir una base de datos de posibles usuarios del servicio.

- Consulta acerca del ingreso de policías armados a la Sede.



**Desarrollo de la Reunión:**

El Decano (e) comenta que posiblemente sea el grupo de agentes que se está capacitando con el programa que tiene el Instituto Cisalva, que como están en servicio activo deben tener su arma de dotación.

Siendo la 11:40 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Adalberto Sánchez Gómez
	Firma:		2.		Firma: